

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	459626				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANA 2136 CÑA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI Y DIVINO NIÑO UBICADA CÑA. 16 URUGUAY, FRACCIÓN LOS MANGOS II				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Capiatá / Uoc Capiata				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	8-Enero-2025	<b>HORA APERTURA</b>	08:30	<b>HORA FIN</b>	08:58
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	OFICINA UOC MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, RUTA PY02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 23,500				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	C.P. JULIO CESAR BAREIRO B. con C.I. N° 2974192 - DIRECTOR DE LA UOC				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	ABG. SILVIA CESPEDES IBARROLA CON C.I. N° 5.242.490 - ASISTENTE DE LA UOC  ACOMPAÑAN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:  CASTULO GAMARRA ROLON con C.I. N° 1361240  CASTULO GAMARRA ROLON LOTE 1 207.534.163 LOTE 2 130.925.404 <b>TOTAL: 338.459.567</b>				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1361240-9	CASTULO GAMARRA ROLON	castulogamarra@gmail.com
---	-----------	-----------------------	--------------------------



**S.R. Construcciones**  
 de Castulo Gamarra Rolón  
 C.I. 1.361.240 - 9

#### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CASTULO GAMARRA ROLON	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 338.459.567 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Sancor Seguros <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 17.080.404 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 8/01/2025 a 8/06/2025, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
CASTULO GAMARRA ROLON	151	1829782	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*[Firma manuscrita]*  
 J.R. Constituciones  
 de Castulo Gamarra Rolón  
 C.I.C.: 1.361.240 - 9



*[Firma manuscrita]*